

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	HUMBERTO CORRALES RESTREPO
Demandados	INDUSTRIAS PLÁSTICAS OBANDO S.A.S, AMALIA OBANDO DE GARCÍA
Radicado	05001-31-03-014-2021-00199-00
Decisión	Pone en conocimiento respuestas a los oficios de Remanentes

Se pone en conocimiento a la parte actora, las respuestas a los oficios de remanentes de los juzgados, Veintitrés Civil Municipal, Décimo y Noveno Civil del Circuito contenidos en los documentos pdfs #11 al 13 del cuaderno No. 02 del Expediente Digital, en donde toman nota de los remanentes excepto el Juzgado Décimo Civil del Circuito que no tomo nota de los mismos.

NOTIFIQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ.

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
Ministerio de Justicia y del Derecho)

3.

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66bb63e9ad735c3342087e55104892edd87980fbf3b851669fbf1a2bdc1cd1be

Documento generado en 16/11/2021 04:01:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>